

JUEVES, 10 DE FEBRERO DE 2011 - BOC NÚM. 28

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2011-1528 *Información pública de solicitud de licencia de actividad de restaurante en Oruña.*

Por "Restaurante Casa Setién, S. L." se ha solicitado licencia para la legalización de actividad de apertura de restaurante, en la localidad de Oruña, con emplazamiento en Bº El Puente 5-6.

En cumplimiento del Decreto 19/2010, de 18 de marzo por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, se abre un período de información pública por el término de VEINTE días hábiles para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones que estimen pertinentes.

Piélagos, 12 noviembre de 2010
La alcaldesa en funciones,
María Eva Arranz Gómez.

2011/1528